RES. CSU – N°1626/2024

Ref. Acta CSU – UNC 396/2024

26/07/2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Marcando el norte

VERSIÓN 2

Universidad Nacional de Concepción

Ciencias Sabiduría Acción

Concepción - Paraguay

Concepción-Paraguay - 2024

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Rector

Prof. Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Vicerrector

Prof. Dr. Roberto Gustavo Barrios
Decano Facultad de Medicina

Prof. Dr. Carlos Ramón Lima Deleón
Decano Facultad de Odontología

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Prof. Ing. Agr. Derlys Fernando López Ávalos
Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Dra. María Concepción Araujo de Benítez
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Decano Facultad de Ciencias Exactas Y Tecnológicas

FICHA TÉCNICA

Directora General Académica del Rectorado:

Mg. Norma Silva de Cáceres

Comisión de Evaluación, Actualización y Difusión del PEI

Dra. Manuelita Iglesias. Directora General Académica - Facultad de Medicina
Dra. Sofía Irala: Directora General Académica - Facultad de Odontología
Ing. Agron. Mg. Carlos Mongelós: Director General Académico de Facultad de Ciencias Agrarias
Abog. Mg. Wilson Rodríguez: Director General Académico de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mg. Agueda Cristaldo de Benítez: Directora General Académica de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Mg. Richard Solís: Director General Académico de Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
Mg. Norma Silva de Cáceres: Directora General Académica del Rectorado

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5
FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 6
1. IDENTIDAD E IDEARIO INSTITUCIONAL 8
1.1. Reseña histórica la Universidad 8
1.2. Perfil e identidad institucional 10
1.3. Elementos de identidad institución 12
1.4. Misión, Visión y Valores 13

2. FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN 14
3. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN 15

4. MARCO LEGAL 16
5. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 19
5.1. Presentación del modelo educativo 19
5.2. Fundamentos conceptuales del modelo educativo 20
5.2.1. Modelo Educativo por Competencias 22
5.2.2. Caracterización del modelo educativo 24

6. DIRECTRICES CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS 27
7. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS 38
8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 39

9. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS 42
10. **ANEXOS** 47

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Concepción es una declaración legal, didáctica y filosófica, un documento que exhibe los principales lineamientos pedagógicos y curriculares, garantizando el cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales. Se ha construido con la intención de visibilizar la identidad de la universidad, por ello, se reconoce su trayecto, su denuedo, su intencionalidad y desde esa aspiración, desde el reconocimiento de su pasado, se interpreta sus horizontes, el sentido del "ser", del "convivir", del "saber" y del "hacer" de la UNC.

Asimismo, este proyecto describe la concepción institucional en sus áreas misionales como una herramienta didáctica. Se constituye en un medio de múltiples interpretaciones, como un texto representativo y necesario del ser social y educativo de la universidad como Institución de Educación Superior pública, comprometida con la educación de calidad como un derecho humano fundamental.

Este documento educativo de la Universidad de la Universidad Nacional de Concepción se halla armonizada con los planteamientos y normativas establecidos en el orden local, nacional e internacional, en referencia a la educación.

Este PEI corresponde a la segunda versión, la primera fue elaborada en el año de creación de la universidad, en el 2007. Este Proyecto Educativo contempla aspectos que hacen referencia a la reseña histórica de la universidad, su ideario, su proyección y sello institucional, los fundamentos conceptuales y los modelos educativos que orientan el desarrollo institucional.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Concepción refiere a los fundamentos filosóficos de la Institución en coherencia con las bases pedagógicas, manifiesta la razón de ser y el horizonte que articula su misión, visión y prácticas educativas, orientando sus acciones hacia el cumplimiento de los compromisos con la sociedad, la ciencia y la cultura.

Desde esta perspectiva, el PEI se constituye en el cimiento principal sobre el cual se instaura los demás lineamientos universitarios. Incluso, la misma Ley N° 4995/2013 de la Educación Superior en el Artículo 26 establece que para la creación y funcionamiento de una universidad se requiere la disposición de un Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, el PEI presenta un aporte teórico porque sistematiza la reflexión sobre la identidad y misión de la Universidad**,** integra diferentes perspectivas teóricas porque se nutre de diversas teorías y corrientes de pensamiento en el ámbito educativo, social y filosófico. Tiene un aporte práctico ya que sirve de referencia para la toma de decisiones en los ámbitos de

Competencies to transform our society and shape our future

In the face of an increasingly volatile, uncertain, complex and ambiguous world, education can make the difference as to whether people embrace the challenges they are confronted with or whether they are defeated by them. And in an era characterised by a new explosion of scientific knowledge and a growing array of complex societal problems, it is appropriate that curricula should continue to evolve, perhaps in radical ways. (OCDE, 2018).

Competencias para transformar nuestra sociedad y moldear nuestro futuro

Frente a un mundo cada vez más volátil, incierto, complejo y ambiguo, la educación puede marcar la diferencia entre que las personas enfrenten con valentía los desafíos que se les presentan o que sean derrotadas por ellos. Y en una era caracterizada por una nueva explosión del conocimiento científico y una creciente variedad de problemas sociales complejos, es apropiado que los currículos continúen evolucionando, quizás de maneras radicales. (Marco de Aprendizaje de la OCDE 2030, 2018).

la academia universitaria, desde el diseño curricular, el modelo educativo hasta la gestión pedagógica.

También es relevante destacar que este Proyecto Educativo Institucional se fundamenta, entre otros referentes, en la Brújula de Aprendizaje 2030 de la OCDE, un marco conceptual que orienta el desarrollo de competencias clave para el futuro de la educación. Esta brújula utiliza la metáfora de la navegación para destacar la necesidad de que los estudiantes aprendan a desenvolverse autónomamente en contextos diversos y cambiantes, desarrollando no solo conocimientos, sino también habilidades, actitudes y valores que les permitan prosperar y contribuir al bienestar individual y colectivo.

Así, el PEI incorpora estos principios para orientar el proceso educativo en la UNC, a través de su modelo educativo hacia la formación integral de los estudiantes, promoviendo su sentido de propósito, responsabilidad y capacidad para influir positivamente en su entorno social y natural.

Del mismo modo, el PEI surge porque brinda un aporte al debate público sobre el papel de la educación superior en el desarrollo social, económico y cultural; incluso fortalece la identidad institucional considerando que un PEI bien elaborado y compartido con la comunidad universitaria crea un sentido de pertenencia y compromiso entre los miembros de la institución.

Finalmente, este documento tiene un aporte significativo para los mecanismos de evaluación, acreditación, y de mejora continua, ya que permite demostrar la calidad de los procesos educativos y la coherencia entre la misión, visión y valores de la institución.

1. IDENTIDAD E IDEARIO INSTITUCIONAL

1.1. Reseña histórica de la Universidad

Es oportuno realizar un breve recorrido que marca la historia de la Universidad Nacional de Concepción, para comprender y apreciar cómo ha ido tejiendo anhelos, objetivos y trayectorias para constituirse en la primera Universidad Nacional en el departamento de Concepción.

El año 2005 marcó un hito en la historia de la educación médica en Concepción con la inauguración de la carrera de Medicina, como filial de la Universidad Nacional de Itapúa. Este logro fue el resultado de un proceso iniciado en 2004 y consolidado con la asignación de recursos y la designación de las primeras autoridades académicas; asimismo, se dio la bienvenida a la primera cohorte de 40 estudiantes.

Paralelamente, en abril de 2005, el Congreso Nacional sancionó una ley mediante la cual se destinó un terreno de 21 hectáreas, propiedad de las Fuerzas Armadas, al Gobierno Departamental de Concepción, con el propósito de facilitar la futura instalación de la universidad. Posteriormente, en mayo de 2007, se promulgó la ley que oficializó la creación de la Universidad Nacional de Concepción.

Coincidiendo con la conmemoración de los 234 años de fundación de Concepción, el 25 de mayo de 2007, se llevó a cabo un acto cultural donde autoridades nacionales entregaron la Ley N° 3201/2007 que crea la Universidad Nacional de Concepción. Esta nueva institución inició sus actividades con tres nuevas Unidades Académicas: Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La trayectoria de la UNC marcada por desafíos y logros, ha evolucionado desde la oferta de carreras de grado hasta la consolidación de programas de posgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado. Fue así que la Universidad se afianzó como un escenario del saber, fortaleció la relación entre la gestión, la docencia, la investigación y la extensión como ejes misionales del Proyecto Educativo Institucional.

Hoy, se puede señalar que esta Universidad cuenta con siete Unidades Académicas: el **Rectorado**, que es una Unidad académica y administrativa; **Facultad de Medicina** con la carrera de Medicina; **Facultad de Odontología** con la carrera de Odontología y Lic. en Prótesis Dental; **Facultad de Ciencias Agrarias** con las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración de Agronegocios y Licenciatura en Administración Rural.

Por otro lado, se cuenta con la **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas** con las Carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Informática Empresarial, Contaduría Pública y Administración; **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación** con las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación Social, Trabajo Social, Educación Escolar Básica, Psicología, Educación de la Lengua y Literatura Castellana y la **Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías** con la Carrera de Licenciatura en Matemática Aplicada, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. Así mismo, la UNC cuenta con tres Filiales: Filial Horqueta, Filial Yvy Yau, Filial Fuerte Olimpo y Filial Vallemí.

Además, resulta importante destacar que en cada Unidad Académica se desarrollan diferentes Programas de Posgrado referentes a las especialidades de las respectivas áreas del saber.

1.2. Perfil e identidad institucional

La Universidad Nacional de Concepción es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por las Leyes de la República, el Estatuto y Reglamentos institucionales. Fija domicilio real y legal en la Ruta PY 05 KM 210 Campus Universitario Concepción, República del Paraguay.

Este establecimiento de Educación Superior, arraigada en la historia y comprometida con el futuro, posee una valiosa herencia histórica, referido al lugar donde se halla situado; ya que anteriormente pertenecía a un Cuartel del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo terreno (21 hectáreas) fue donado para la Universidad.

En cuanto a su eje misional de "docencia", se caracteriza por su calidad y pertinencia, ya que la formación impartida se fundamenta en el conocimiento científico y actualizado. Además se considera el enfoque inclusivo a partir de la aplicación de estrategias pedagógicas que atiende a la diversidad y promueve la equidad de oportunidades; los ejes misionales de "investigación y extensión universitaria", prepara a los estudiantes para generar nuevos conocimientos**,** a partir de la promoción de su compromiso social, sensibilizándolos sobre los problemas del entorno y motivándolos a participar en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

Desde el eje de la "gestión universitaria" se asume el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad universitaria. En definitiva, la UNC, a través de sus ejes misionales, se posiciona como una institución comprometida con la formación de

profesionales integrales, la generación de conocimiento relevante para la sociedad y la promoción de la sostenibilidad.

Actualmente (2024) tiene 17 años de trayectoria institucional y con esfuerzo sinérgico continúa transitando hacia la calidad educativa enfatizando las acciones colegiadas y la búsqueda de soluciones a situaciones emergentes.

La Universidad Nacional de Concepción evidencia sus áreas de excelencia mediante el crecimiento y desarrollo institucional en diferentes aspectos, se promueve la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación para el logro de sus propósitos orientados al aseguramiento de la calidad. Para ello, se ha instalado en las facultades diversos procesos de evaluación con fines a la acreditación.

Asimismo, se atiende el bienestar institucional que incluye a todos los estamentos y contempla la promoción de la salud, del entretenimiento, el incentivo, la capacitación, la evaluación del desempeño; también, la inserción de becas estudiantiles, la orientación académica estudiantil, la movilidad internacional de estudiantes y docentes; se invierte en la adquisición de equipamiento, materiales bibliográficos y la expansión de la infraestructura; todo, para el bienestar.

Por otro lado, con miras a la internacionalización, la universidad amplía sus horizontes y fortalece su oferta formativa, al concretar diversos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de renombre a nivel internacional. Estos lazos estratégicos permiten impulsar diversos objetivos educativos, procurando así el mejoramiento de la formación de los estudiantes para que puedan desenvolverse con éxito en el contexto global actual, caracterizado por su dinamismo, complejidad e incertidumbre.

1.3. Elementos de identidad institucional

La Universidad Nacional de Concepción se refleja a través de su nombre distintivo y su logotipo, que constituyen su identidad visual, revelando su espíritu cualitativo y los principios que la inspiran.

Los símbolos que integran el logotipo son: el Círculo, el Monumento al Indio, el Libro y la Pluma, los cuales exteriorizan una asociación directa con la historia, la trayectoria y los valores propios de la Institución.

A continuación, se especifican los simbolismos y significados de sus elementos constitutivos.

- **Círculo**: Representa a la comunidad universitaria, ya que “universidad” deriva del latín *universitas*, relacionado a su vez con *universus*: lo que implica universalidad o totalidad. El término integra dos elementos: *versus*, que significa “hacia”, “en la dirección de” y *unum* que se traduce como “uno”, refieriéndose a la “unidad”. Por lo tanto, el concepto de círculo se centra en promover una cultura organizativa que transmita un mensaje de unidad, estabilidad y sostenibilidad en las acciones emprendidas.

- **Monumento al indio**: Se eleva como símbolo de la ciudad de Concepción del Paraguay, el Monumento al Indio encarna el espíritu de la Universidad Nacional de Concepción, bajo el lema "Marcando el norte". Conocido como el

Telefunken, este ícono de la región norte guarda un pasado como medio de comunicación crucial para las interacciones con Europa durante la Guerra Mundial y la Guerra del Chaco.

- **Libro y la Pluma**: El "libro", como receptáculo del conocimiento y la cultura, encarna el legado intelectual de la humanidad, abarcando las disciplinas humanísticas y las científicas. La "pluma", por su parte, simboliza la capacidad creativa y expresiva del ser humano, manifestada en la investigación y la reflexión cotidiana. Juntos, "el libro y la pluma" evocan la búsqueda incesante de las "ciencias, sabiduría y acción". Así, el humanismo se manifiesta en la universidad como una institución enfocada en el desarrollo integral de las personas, como actores comprometidos consigo mismos, con Dios, con la naturaleza y con su comunidad.

Por lo tanto, dichos elementos forman parte de la identidad institucional con el lema de "Ciencias, Sabiduría y Acción".

1.4. Misión, Visión y Valores

Misión

Somos una universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

Visión

Ser una universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

Valores

Los valores que rigen la vida instituicional constituyen el pilar fundamental del carácter y la ética de sus miembros. Estos valores sirven como brújula para orientar las acciones y decisiones tanto en el ámbito personal como en el profesional, fomentando el desarrollo de individuos íntegros y comprometidos con el bien común.

- Integridad.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Servicio.
- Honradez.
- Respeto.
- Solidaridad.
- Compromiso.
- Participación
- Igualdad (No discriminación)

2. FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

La UNC busca contribuir al progreso de la sociedad formando personas íntegras, profesionales competentes comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar social. Por tanto, sus fines son:

- El desarrollo de la personalidad humana inspirado en los valores de la ética, la democracia y la libertad.
- La enseñanza y la formación profesional.
- La investigación en las diferentes áreas del saber humano.
- El servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.
- El fomento y la difusión de la cultura universal y, en particular de la nacional.
- La extensión universitaria.
- El estudio de la problemática nacional.

En conclusión, la universidad se erige como un espacio dedicado al crecimiento integral de las personas, fomentando su compromiso consigo mismas, con Dios, con la naturaleza y con la sociedad, a través de la educación, la investigación y la proyección social.

3. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

La UNC tiene una visión clara de su futuro y un compromiso inquebrantable con la educación de calidad. En las siguientes líneas, se detallan los objetivos que la institución se ha propuesto alcanzar para hacer realidad su misión de formar profesionales altamente capacitados y contribuir al desarrollo de la sociedad.

- Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes, mediante la investigación científica y tecnológica, el pensamiento lógico y teórico y el cultivo de las artes y de las letras.

- Ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico.
- Formar profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país, munidos de valores trascendentes para contribuir al bienestar del pueblo.
- Poseer y producir bienes y prestar los servicios relacionados con sus fines.
- Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.
- Formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.
- Diseñar e implementar una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.
- Obtener recursos adicionales para la educación, la investigación y la extensión universitaria.

En síntesis, estos objetivos reflejan el compromiso de la universidad con la excelencia académica, la formación integral de los estudiantes y su contribución al desarrollo social y cultural del país.

4. MARCO LEGAL

El marco legal de la Educación Superior en el Paraguay se halla establecido en la Constitución Nacional, en los Art. 73,79 y 80, respectivamente, en las disposiciones de la Ley N° 4995/2013, de Educación Superior y la Ley N" 2072/2003 de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Así también, la Ley N° 2072/2003, crea la Agencia

Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o cursos de postgrado que se sometan al proceso; entre sus criterios de calidad se encuentra la eficacia del Proyecto Educativo, así como la aplicación de mecanismos para su actualización.

Asimismo, la Ley N' 4995/2013 "De Educación Superior", en su artÍculo 82, establece que "la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica. De hecho, la misma Ley N° 4995/2013 de la Educación Superior en el Artículo 26 establece que para la creación de una universidad se requiere la disposición de un Proyecto Educativo Institucional.

Además de las leyes mencionadas, se considera relevante indicar las demás normativas en las cuales se basa el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Nacional de Concepción:

- Ley N° 1264/1998 General de Educación.
- Ley Nº 3201/2007 de Creación de la Universidad Nacional de Concepción.
- Ley N°4251/2010 de Lenguas
- Ley Nº 5136/2013 de Educación Inclusiva.
- Decreto N° 2837 Que reglamenta la Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva.
- Resolución CONES N° 166/2015 Que reglamenta la Ley 4995/2013 de Educación Superior.
- Resolución CONES N° 255/2019 Que establece los criterios y categorías de las áreas del saber.

- Resolución CONES N° 78/2024 Por la cual se complementa la Resolución del CONES N° 166/2015 y la REsolución del CONES N° 78/2017 y se establece la obligación de actualizar las ofertas académicas catastradas.
- Resolución CONES N° 221/2024 **"**Que establece el Sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado en las modalidades aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)".
- Resolución CONES N° 79/2024 "Por la cual se aprueba la Guía para el proceso de aprobación de proyectos académicos de carreras de grado".
- Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción
- Plan Estratégico Institucional 2023-2028. Resolución CSU N°
- Políticas Institucionales
- Código de Buen Gobierno. Resolución CSU 355/2015
- Código de Ética Resolución CSU N° 1235/2022
- Reglamento que establece los requisitos para la aplicación de la Ley de Gratuidad de la Educación Superior. Resolución CSU N° 1008/2021.

De esta manera, este conjunto normativo no solo proporciona un respaldo legal al Proyecto Educativo Institucional, sino que también orienta la misión de la universidad hacia la formación de profesionales competentes y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

5. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1. Presentación del modelo educativo

En el dinámico panorama de la educación superior actual, la Universidad Nacional de Concepción se enfrenta al desafío de adaptarse a las cambiantes demandas del mercado laboral, los avances tecnológicos y las necesidades socioculturales. En este contexto, el modelo educativo institucional emerge como una herramienta fundamental para guiar la misión y visión de esta institución, definiendo los principios, valores y estrategias que orientarán su quehacer educativo.

El presente subtítulo tiene como objetivo presentar el modelo educativo institucional, delineando sus características distintivas, sus fundamentos filosóficos y pedagógicos, así como los objetivos que persigue alcanzar. El modelo educativo de la UNC se caracteriza por su enfoque innovador, el cual busca transformar el proceso educativo, desde desde la definición de los perfiles de egreso hasta la evaluación de los aprendizajes; promueve la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, éticos y comprometidos con el desarrollo social.

En este sentido, el modelo educativo adoptado y diseñado por la UNC hace referencia al conjunto de teorías y concepciones que emplea la institución para orientar el proceso formativo, la pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación de los aprendizajes. A través de este modelo educativo, se define el tipo de persona y de sociedad que pretende formar y construir respectivamente. El modelo propuesto se caracteriza por su enfoque centrado en el estudiante, reconociéndolo como el protagonista de su propio aprendizaje. Se promueve un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo, donde los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales, preparándolos para enfrentar los retos del mundo global actual, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en el ODS 3 Salud y Bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de Género; ODS 10 Reducción de las Desigualdades.

5.2. Fundamentos conceptuales del modelo educativo

La enseñanza y el aprendizaje requieren un fundamento teórico y/o filosófico; es decir, deben sustentarse en algún modelo para tener una base sólida y una práctica efectiva. En este contexto, la universidad exhibe su modelo educativo exponiendo sus respectivas

Competencias para transformar nuestra sociedad y moldear nuestro futuro

Si los estudiantes van a desempeñar un papel activo en todas las dimensiones de la vida, necesitarán navegar a través de la incertidumbre, en una amplia variedad de contextos: en el tiempo (pasado, presente, futuro), en el espacio social (familia, comunidad, región, nación y mundo) y en el espacio digital. También deberán relacionarse con el mundo natural, para apreciar su fragilidad, complejidad y valor.

Basándose en las Competencias Clave de la OCDE (el proyecto DeSeCo: Definición y Selección de Competencias), el proyecto OCDE Educación 2030 ha identificado tres categorías adicionales de competencias, las "Competencias Transformadoras", que en conjunto responden a la creciente necesidad de que los jóvenes sean innovadores, responsables y conscientes. (OCDE, 2018).

directrices e intencionalidades. Para una mejor comprensión del tema en cuestión, resulta oportuno en este documento académico definir con precisión los términos "modelo educativo".

Al respecto, Gimeno Sacristán (1988) indica que el “Modelo educativo” refiere a un "conjunto de ideas articuladas que describen, explican y orientan la acción educativa en sus diferentes dimensiones". Abarca una visión más amplia de la educación, incluyendo sus fines, valores, principios, políticas y estructuras. Sin embargo, el modelo pedagógico se diferencia del modelo educativo al centrarse en la dimensión didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la práctica docente, especificando cómo se debe planificar, desarrollar y evaluar el aprendizaje estudiantil. (Parra, 2010).

Por tanto, el modelo educativo es el marco general que define la dirección de la educación**,** mientras que el modelo pedagógico es la herramienta concreta que se utiliza para llevar a cabo esa dirección en el aula.

En la UNC se asume el Modelo Educativo por Competencias, que reconoce la importancia de la educación como herramienta para el desarrollo personal y social; por ello, desea formar personas competentes, responsables, adaptables y comprometidas con la sociedad, realizadas como individuos y preparados para el mundo laboral, con capacidad de aprendizaje continuo y comprometidos con la ética y la responsabilidad social.

La Comisión para la Cooperación y el Desarrollo Económico conceptualiza “modelo educativo por competencias” como un enfoque integral que busca desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñarse eficazmente en contextos diversos y cambiantes a lo largo de su vida.(OCDE, 2015).

Este modelo educativo incorpora las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) no solo como medios de aprendizaje, sino como elementos esenciales para diseñar distintos entornos educativos, con la integración de herramientas de inteligencia artificial (IA) que actúan como mediadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.2.1. **Modelo Educativo por Competencias**

La Universidad Nacional de Concepción enfrenta el desafío de preparar a sus estudiantes para un mundo en constante cambio y complejidad. Las demandas del mercado laboral, la evolución tecnológica y los retos sociales exigen que los profesionales posean no solo conocimientos teóricos sólidos, sino también las habilidades, actitudes y valores necesarios para desenvolverse con éxito en los diversos escenarios cambiantes e inciertos. En este contexto, el **Modelo Educativo por Competencias** surge como una alternativa prometedora que permite a los estudiantes desarrollar las habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios para ser profesionales exitosos, ciudadanos responsables y miembros activos de la sociedad.

Zabala y Arnau (2007:40) indican que las competencias consisten en: "[...] la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales". La OCDE concibe las competencias como la convergencia integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a las personas desempeñarse eficazmente en situaciones complejas y cambiantes, favoreciendo su desarrollo personal, social y profesional. (OCDE, 2019).

Así también, Tobón (2007) considera que las competencias refieren a los "Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas".

Por lo tanto, las competencias se enfocan en el desempeño, según Rychen y Salganik (2001). Es decir, "ser competente" implica una convergencia de conocimientos, habilidades y valores, y no simplemente la suma de estos, significa que la competencia es un fenómeno integrado y holístico. Esto quiere decir que no basta con tener conocimientos teóricos, ni solo habilidades prácticas, ni únicamente valores éticos por separado; sino que la competencia surge cuando estos elementos se combinan y se articulan de manera coherente para permitir que una persona actúe eficazmente en situaciones reales. En términos pedagógicos, esto implica que la educación basada en competencias debe centrarse en el desempeño real del estudiante, integrando el saber (conocimiento), el saber hacer y emprender (habilidades) y el saber ser y convivir (valores y actitudes), y no solo en la acumulación o memorización de contenidos.

La UNC adopta la definición propuesta por Villa y Poblete (2007), quienes consideran que el modelo por competencias prioriza "el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores" (p 24).

El modelo educativo propone la formación de profesionales integrales, basándose en los cuatro pilares de la educación establecidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. (Delors, 1996); también se basa en el "aprender a emprender" propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay (MEC, 2011).

Este Modelo Educativo por Competencias en la UNC facilita la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales entre diversos países, puesto que la articulación con los créditos académicos permite un sistema para la armonización de los aprendizajes mediante competencias, ya que estas representan un referente común de lo que se espera que los estudiantes aprendan en su proceso formativo. (González y Wagenaar, 2003).

Finalmente, los profesionales egresados de la Universidad Nacional de Concepción poseen competencias para insertarse en la sociedad del conocimiento, para ser habilidosos, proactivos, solidarios, éticos y con capacidad de satisfacer las necesidades personales y sociales.

5.2.2. Caracterización del modelo educativo

Elementos	**Modelo Educativo por Competencias (Bernstein, 1998, Perrenoud, 2004; Tobón, 2008).**
Teoría que sustenta	Constructivista (Piaget), Aprendizaje Significativo (David Ausubel, inteligencias múltiples (Gardner). Enfoque complejo de competencias o teoría socioformativa (Tobón); Teoría de la Modularización y Flexibilidad Curricular (Zabalza, M. 2003); Proyecto Tuning (2000-2005). (González & Wagenaar).
Concepción del conocimiento	• Los **conocimientos** adquiridos deben ser aplicados en situaciones reales y resolver problemas de manera efectiva. (Aprender a conocer). • Se centra en el desarrollo de **habilidades** cognitivas, motrices, sociales, así como de actitudes deseables para poner en práctica el conocimiento. (Aprender a hacer y emprender). • Se actúa **con valores** guiando el comportamiento por principios éticos y morales que fundamenten las acciones. (Aprender a ser y convivir). (Delors,1996; Pozo, 2005; Perrenoud, 2008; Tobón, 2010; Díaz Barriga, 2011).
Enfoque que orienta el quehacer educativo	**Enfoque dual**: Pone énfasis tanto en los procesos como en los resultados del aprendizaje. No solo se centra en los conocimientos adquiridos (resultados), sino también en cómo los estudiantes llegan a esos aprendizajes (procesos). Promueve la evaluación continua, donde se valoran tanto los productos finales como las etapas procesuales del aprendizaje,

	que incluye el seguimiento del progreso, la retroalimentación y la autoevaluación, permitiendo ajustes pedagógicos en tiempo real. (Pozo, 2005; Dylan Wiliam, 2018; John Hattie, 2018; Linda Allal, 2020; Andy Hargreaves y Dennis Shirley, 2021; Perrenoud, 2008; Tobón, 2010; Díaz Barriga, 2011; OECD, 2023).
Características del modelo educativo	-Enfatiza el desarrollo de competencias a través de capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales. - Da importancia a las actuaciones que articulan de manera sistémica el aprender a ser, el aprender a hacer y emprender, el aprender a conocer y a convivir. -Prioriza la evaluación continua del desempeño. -El aprendizaje se basa en experiencias adquiridas en contextos reales o simulados. -Es interdisciplinario y transdisciplinario. (Pérez Gomez, 2018; Casanova, 2019; Tobón, 2020; Díaz Barriga, 2021; Andy Hargreaves y Michael Fullan, 2023; OECD, 2023; y Perrenoud (2009);
Rol del docente	-Orientador mediante el uso de estrategias pedagógicas. -Facilitador del aprendizaje, garantiza a los estudiantes su concepción sobre el conocimiento, los convierte en agentes autónomos capaces de transformar el medio ambiente para mejorar el entorno. -Animador de espacios de comunicación abierta, promueve la autorreflexión, la crítica y la autocrítica. -Formador de las competencias en los estudiantes, construye y afianza sus propias competencias como pedagogos. (Araujo, 2017; Perrenoud, 2012; Aristimuño, 2004; Prensky, 2011; Tobón, 2010).
Rol del estudiante	-Agente activo, comprometido con el proceso de aprendizaje, se encarga de su propio aprendizaje. -Constructor de conocimientos. -Es autónomo, autorregulador, responsable de su proceso de aprendizaje. -Propiciador de aprendizajes en diferentes contextos a partir de situaciones problemáticas. (Díaz Barriga, 2011; Philippe Perrenoud, 2008; César Coll, 2010)
Formato de Programa de estudio	I. IDENTIFICACIÓN: • Denominación de Asignatura o módulo • Semestre o Año académico • Código • Cantidad de sesiones • Carga horaria total: • Horas teóricas • Horas prácticas • Prerrequisito • Créditos II- Fundamentación III-Competencias genéricas a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo IV. Competencias Específicas V- Organización de los ejes temáticos y/o unidades y contenidos VI-Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales. VII-Fuentes bibliográficas
Formato de Planificación Docente	**1. IDENTIFICACIÓN** **Carrera:** **Asignatura** \| **Docente:** **Área del saber** \| **Días de clase**

	Total de horas \| \| **Horas semanales** **Horas teóricas** \| \| **Horas prácticas** **Curso** \| \| **Modalidad** **Año** **Semestre o año académico** **Horario** **Crédito** 2. **Perfil profesional del egresado de la carrera, orientado al logro de competencias genéricas** **3. Competencias Específicas (Capacidades)** **SECUENCIA DIDÁCTICA**

Tiempo (Fecha, horas)	Eje Temático o Unidad	Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales	Contenido/ eje o Problema	Estrategias metodológicas	Técnicas evaluativas
Recursos materiales					
Referencias bibliográficas:					

Estrategias metodológicas (de enseñanza-aprendizaje)	Simulaciones, Juego de rol Proyectos, Estudio de casos Flipped classroom digital (aula invertida con TIC) Tutoría y acompañamiento personalizado Resolución de Problemas, Aprendizaje colaborativo en entornos digitales Gamificación, Aprendizaje servicio Metodologías de enseñanza y aprendizaje con recursos y producción multimedia Entrevistas, Focus Group. Laboratorio Vivo Aprendizaje servicio Otros.
Estrategias de evaluación	Basados en el desempeño del estudiante, en tareas y proyectos que requieren la integración de conocimientos, habilidades y actitudes y valores. Autoevaluación y coevaluación

	Portafolio de aprendizaje virtual Rúbrica Observación sistemática y registros anecdóticos Diarios reflexivos Y/o bitácoras Pruebas Informes, portafolio Registro de Secuencia Aprendizaje Otros.
Retroalimenta-ción	Se enfoca en verificar si el estudiante ha desarrollado las competencias en situaciones reales y contextualizada ayudándolo a que comprenda cómo lo ha desarrollado promoviendo la autonomía y la autorregulación del aprendizaje. Es continua y personalizada, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. (Cacciamani, S., Perrucci, V., & Iannaccone, A.2018; Flodén, J.. (2017; Gros Salvat, B., & Cano García, E.2021; Hernández Rivero, V. M., Santana Bonilla, P. J., & Sosa Alonso, J. J.. (2021).
Recursos didácticos	-Recursos audiovisuales, artefactos digitales -Equipos de laboratorio y experimentos - Software educativo y plataformas en línea - **Herramientas de colaboración digital:** como foros de discusión, pizarras blancas virtuales y software - Aplicaciones educativas y aprendizaje móvil

6. DIRECTRICES CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS

Las directrices curridulares y pedagógicas hacen referencia al conjunto de lineamientos que orientan el desarrollo y funcionamiento de las actividades académicas en la Universidad Nacional de Concepción, a partir de su modelo educativo institucional y las normativas legales vigentes. Estas directrices sirven como marco de referencia para garantizar la calidad, coherencia y pertinencia de la formación educativa brindada en la institución.

- **Currículo Universitario o Proyecto Educativo**

La universidad, como institución autónoma diseña su propio currículo, los cuales se elaboran como Proyectos Educativos o Académicos, se basa en un modelo educativo específico, ya sea por objetivos o por competencias y se ajustan a los lineamientos legales establecidos por las autoridades educativas nacionales y

por las normas internas de la propia universidad, recogidas en su Estatuto. Todo Proyecto Educativo o académico es legalizado y habilitado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

- **Docencia**

La docencia es una actividad compleja y dinámica ejercida por los docentes de la UNC que exige una formación sólida, habilidades didácticas, capacidad de investigación y extensión, así como un compromiso profundo con la formación de los estudiantes.

En la UNC los profesores se dedican a la enseñanza, a la extensión y a la investigación, de conformidad a los planes, programas y reglamentos respectivos. La actividad docente en la UNC se desarrolla a través de dos categorías: la de Profesores Escalafonados y Docentes de Categorías Especiales. Las categorías Escalafonadas son: Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente. Los profesores Escalafonados están sujetos al régimen disciplinario establecido en el Estatuto, el Reglamento General y los reglamentos específicos de las Facultades y con derecho a la estabilidad laboral únicamente por el periodo para el cual fueron nombrados, debiendo ser evaluados en concurso público de oposición, para mantenerse en su categoría o promocionarse a una categoría superior.

Los Profesores: Titular, Adjunto o Asistente en la UNC, son distinguidos con el título de “Profesor” y gozan de las prerrogativas que le otorga el Estatuto; actualmente se cuenta con dos categorías docentes: “Asistente” y “Adjunto”. Se cuenta con un total de 162 profesores Escalafonados, de los cuales 90 pertenecen a la categoría de “Asistente” y 72 son de la categoría “Adjunto”; al

respecto, 95 son varones y 67 mujeres. Por tanto, se puede indicar que 30,4 % de los docentes se hallan Escalafonados en la UNC.

- **Extensión universitaria**

La extensión universitaria en la UNC se define como una función esencial, un proceso pedagógico, transformador, de interacción bidireccional, dialógico y dinámico de la universidad como parte de la sociedad para contribuir a lograr un buen vivir para todos y todas" (Congreso Nacional de Extensión del Paraguay 2015).

El objetivo general de la Extensión Universitaria en la UNC es generar vínculos permanentes entre la universidad y la sociedad, cuyos hilos conductores de interacción social sea la ciencia, el arte, las humanidades, la cultura, la tecnología y las diversas actividades productivas, orientados a contribuir con el desarrollo educativo, cultural y social del país. Toda acción desarrollada parte de la misión de favorecer la Responsabilidad Social y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para no dejar a nadie atrás considerando el enfoque inclusivo, cultural y multicultural.

- **Investigación**

La investigación es uno de los fines fundamentales de la Universidad Nacional de Concepción, esta se desarrolla como una actividad misional considerada de alta importancia en el proceso institucional, conjuntamente con las actividades académicas y de extensión. Además, constituye una actividad permanente y sistemática, con acciones planificadas, que permiten transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad. Todas las actividades promovidas se basan en la política de investigación y publicación de la universidad. Este escenario

La UNC también cumple un papel fundamental en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La investigación universitaria, en particular, se convierte en un eje estratégico para impulsar el avance hacia estos objetivos, abordando los desafíos globales de manera integral y sostenible.

- **Innovación**

La UNC, como institución de educación superior, desempeña un papel importante en el fomento de la innovación. A través de diversas estrategias y acciones, impulsa dicha cultura en su interior. La innovación curricular es el principal eje de calidad en la UNC, se visibiliza el desarrollo de nuevos diseños curriculares con el modelo educativo por competencias; además, el diseño de proyectos educativos dirigidos a grupos étnicos, la aplicación de nuevas metodologías didácticas durante el proceso de aprendizaje enseñanza, así como también se aborda la gestión eficiente de la propia universidad.

En este sentido, la implementación de un modelo de gobernanza holístico que promueve el gobierno corporativo, así como el aseguramiento de la calidad, es clave en la promoción de la innovación al establecer una estructura de toma de decisiones transparente y responsable, asegurando la participación de diversos actores en la gestión institucional y fomentando la rendición de cuentas. De esta manera, se generan mecanismos para evaluar el desempeño de la universidad, identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas que impulsen el desarrollo de la innovación.

- **Evaluación y Acreditación**

En el marco del aseguramiento de la calidad educativa, la universidad implementa procesos de autoevaluación y evaluación externa para garantizar la calidad de sus carreras, programas y funcionamiento institucional, siguiendo los lineamientos establecidos por la ANEAES, la Contraloría de la República, el MECIP, la Secretaría de la Función Pública, la auditoría interna.

La cultura de evaluación desarrollada en la institución se manifiesta en las numerosas acreditaciones recibidas por sus servicios educativos. De este modo, la UNC se embarca en un proceso de reflexión crítica de sus procesos, prácticas y resultados, buscando identificar aquellos aspectos que la posicionan como una institución de excelencia y aquellos que requieren atención y mejora. Por tanto, la evaluación es una herramienta fundamental para su desarrollo continuo, sirve como testimonio del compromiso institucional con la mejora continua.

- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

La UNC, al adoptar un modelo educativo por competencias, integra en su directriz curricular la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como ejes centrales para formar profesionales capaces de resolver problemas complejos en contextos reales. Por un lado, implementa el enfoque interdisciplinario con la integración coordinada de conocimientos, métodos y perspectivas de dos o más asignaturas para abordar un problema común; se realizan actividades colaborativas entre profesores y estudiantes de diferentes asignaturas o áreas académicas, como proyectos de docencia, investigación y de extension universitaria donde se conjugan asignaturas, metodologías e intencionalidades formativas.

Del mismo modo, para fomentar una formación integral y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales, se aborda la integración de un enfoque transdisciplinario en el currículo, donde se busca abordar problemas reales desde una perspectiva holística, colaborativa y creativa. No se trata solo de sumar conocimientos (interdisciplina), sino de generar nuevos saberes mediante la participación activa de estudiantes, docentes y actores externos (comunidad, empresas, instituciones) desarrollando habilidades de pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas complejos. Al conectar conocimientos de diferentes áreas, como las ciencias, las humanidades y las ciencias sociales, las artes, las TIC.

- **Internacionalización**

Con el objetivo de ampliar la presencia e impacto a nivel global, la Universidad Nacional de Concepción fomenta una sólida estrategia de internacionalización, la cual se materializa a través de diversos mecanismos como convenios de cooperación, programas de movilidad estudiantil y docente, iniciativas de intercambio académico, mediante la Internacionalización del Currículo, incorporando asignaturas en idiomas extranjeros, desarrollar competencias interculturales, a través de seminarios o talleres sobre comunicación global, negocios internacionales o diplomacia, desarrollo de Campus Global (sin salir de casa) o Aulas multiculturales, mediante cursos con estudiantes de distintos países vía clases espejo (ej.: una videoconferencia entre la UNC y una universidad extranjera).

Por tanto, en el marco de su compromiso con la internacionalización, la universidad ha intensificado en los últimos años sus vínculos con instituciones de educación superior extranjeras. Esta estrategia de colaboración internacional

ha abierto un abanico de posibilidades para el desarrollo de diversas actividades que amplían el horizonte institucional y enriquecen la experiencia educativa de toda la comunidad universitaria.

Enfoque inclusivo

La universidad, en su esencia y en cada una de sus iniciativas, se compromete con un enfoque inclusivo a reconocer y atender la diversidad. Este enfoque se basa en el respeto a las diferencias individuales y colectivas, promoviendo una cultura de no discriminación y fomentando la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. La universidad busca crear un entorno donde cada persona se sienta bienvenida, valorada y con las mismas oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

De este modo, la institución acoge y brinda educación a personas con diferentes posibilidades, talentos y limitaciones, de distintas etnias, lenguas, nacionalidades y creencias, porque la UNC llega con sus carreras y programas educativos hasta lugares lejanos, intransitables e inhóspitos atendiendo a personas vulnerables, indigentes y grupos étnicos; desde este escenario educativo se destaca que la inclusión no es solo un valor individual, sino un compromiso institucional que permea todas las acciones, intenciones y proyectos de la universidad.

Retroalimentación

En el marco del modelo educativo por competencias, en la universidad, la retroalimentación se promueve como una estrategia pedagógica innovadora que busca transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un diálogo constante y formativo entre docentes y estudiantes. Esta práctica es potenciada de manera permanente y sistemática en todas las asignaturas, áreas y unidades con el

objetivo de fortalecer las habilidades metacognitivas y la autorreflexión, permitiendo a los estudiantes identificar sus logros y áreas de mejora para avanzar en el desarrollo de sus competencias. La retroalimentación no solo orienta el aprendizaje individual, sino que también fomenta la motivación y el compromiso activo, generando un ambiente propicio para la mejora continua y el aprendizaje significativo.

Además, se incorporarán herramientas tecnológicas y metodologías participativas para hacer la retroalimentación más oportuna, personalizada y efectiva. Se promoverán prácticas como la autoevaluación, coevaluación y el uso de plataformas digitales que faciliten la comunicación y el seguimiento del progreso académico. Esta innovación pedagógica permitirá que tanto docentes como estudiantes asuman un rol activo en el proceso formativo, consolidando la retroalimentación como un elemento clave para la excelencia educativa y el fortalecimiento del modelo educativo por competencias en la institución.

- **Política linguística**

La política lingüística de la UNC busca acentuar el uso y afianzamiento de las lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, así como impulsar el conocimiento de las lenguas extranjeras de importancia global como el inglés y el portugués. Al respecto, se lleva adelante diversas iniciativas para fortalecer la enseñanza de las lenguas oficiales y extranjeras. Se implementan programas y proyectos referidos a la capacitación docente, la actualización de currículos, las ofertas académicas del área de lengua.

Asimismo, se fomenta el uso de las lenguas oficiales en todos los ámbitos de la vida universitaria, desde las actividades académicas hasta la vida extracurricular.

Esto se logra a través de la creación de espacios de intercambio lingüístico y la organización de eventos culturales que promueven el uso de las lenguas oficiales.

- **Actividades extracurriculares: Arte, Cultura, literatura, deporte**

La UNC promueve variadas actividades extracurriculares en las áreas de arte, deporte y cultura, con el objetivo de brindar a los estudiantes y comunidad educativa en general un espacio integral para el desarrollo personal, la formación integral y el bienestar. En cuanto a lo artístico-literario se organizan talleres, academias y eventos relacionados con diversas áreas como la música, la danza, el teatro, la oratoria, la declamación, las artes y la literatura. Estos espacios fomentan la creatividad, la expresión artística y el aprecio por las diferentes manifestaciones culturales.

En el ámbito deportivo, la universidad desarrolla distintas actividades relacionadas con las competencias internas, torneos interuniversitarios y eventos deportivos a nivel institucional regional y nacional, como INTERHUMA, COPA FCEA, FCA, FACET, FM, FO, COPA UNC ESTUDIANTIL, COPA UNC DE FUNCIONARIOS. La práctica deportiva promueve el bienestar físico, la disciplina, el trabajo en equipo, el espíritu de competencia sana, los valores institucionales. En lo cultural, se organizan conferencias, exposiciones, conciertos, obras de teatro, festivales, lanzamientos de libros, visitas de personalidades, eventos de Doctor Honoris Causa, entre otros. Estas actividades estimulan la sensibilidad social y la apreciación por la diversidad cultural. En lo social, se organizan eventos de entretenimiento y convivencia por la Semana Santa, fundación de Concepción, día de la amistad, día del maestro, día del trabajador, cena de fin de año, etc.

De este modo, las actividades extracurriculares son un componente fundamental de la vida universitaria que enriquece la experiencia educativa y personal de los estudiantes y demás actores brindándoles la oportunidad de crecer como individuos completos y preparados para enfrentar al mundo actual.

- **Educación Continua**

La UNC promueve la formación continua de egresados, docentes, investigadores y personal administrativo a través de diversas acciones encaminadas a la actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y competencias profesionales. Así se pretende fortalecer el perfil académico y profesional de los miembros de la comunidad universitaria brindando una educación de calidad y contribuyendo al desarrollo social, científico y tecnológico del país.

Cada Unidad Académica de la UNC diseña e implementa programas de posgrado referido a capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados; es decir, en las áreas de ciencias de la salud, humanidades, ciencias agrarias, comercio y administración, ingenierías, ciencias naturales, físicas y matemáticas.

Esta formación continua posibilita a los egresados, funcionarios y ciudadanía en general que puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral, cada vez más exigente y competitivo. Además, es una forma de Responsabilidad social de la Universidad formando personas competentes que contribuyan a la Sociedad.

- **Responsabilidad Social y Promoción de los ODS**

La UNC promueve su responsabilidad social y los objetivos del Desarrollo sostenible de manera integral implementando diversas estrategias que abarcan

diferentes ámbitos de acción. Desde los proyectos de investigación y extension, la Universidad establece alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas y entidades gubernamentales para trabajar en conjunto vinculándose con la comunidad, de manera que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades para resolver problemas sociales, contribuir al desarrollo local y generar un impacto positivo en la comunidad.

Asimismo, se implementa prácticas de promoción de los ODS, con énfasis en el ODS 1: Reducción de la pobreza, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género, ODS 9: Industria innovación e infraestructura; ODS 12: Producción y consumo responsables; ODS 13: Acción por el Clima; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; estos ODS serán impulsados en concordancia con el compromiso de la UNC con la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay.

Desde esta directriz también se desarrollan actividades de gestión ambientalmente responsables para minimizar su impacto en el medio ambiente a través de medidas de ahorro de energía, agua y recursos, la reforestación y el fomento de la adopción de hábitos sostenibles y la creación de infraestructura vial (Colectora) para los usuarios del campus universitario. Se promueve la conservación sustentable de espacios naturales, ya que la universidad cuida y mantiene las áreas verdes del campus universitario, incluyendo la plantación de árboles nativos, la creación de jardines y otras acciones que contribuyen a la conservación del medio ambiente y la creación de un campus sostenible.

- **Modalidades de Formación**

La universidad reconoce que la diversificación de las modalidades de formación es fundamental para garantizar la inclusión educativa y atender a las necesidades de una población estudiantil cada vez más diversa. La UNC implementa proyectos educativos con modalidad presencial empleando los recursos tecnológicos como medios de aprendizaje y enseñanza, específicamente el uso de plataformas digitales, recursos multimedia y herramientas colaborativas para complementar las actividades presenciales y enriquecer el proceso formativo.

En consonancia con las tendencias actuales en educación y con el objetivo de seguir impulsando la atención a la diversidad de estudiantes, la universidad está evolucionando hacia la creación e implementación de diseños curriculares con modalidades mixtas y de educación a distancia para el futuro próximo. Al apostar por la educación mixta y a distancia, la universidad se posiciona como una institución innovadora y comprometida con la formación de profesionales integrales y preparados para los desafíos del mundo actual.

7. MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Para la implementación efectiva del Modelo Educativo por Competencias se adoptan algunos mecanismos que ya se aplican de forma sistemática en algunas unidades académicas y en otros casos, se desarrollarán capacitaciones mediante talleres y seminarios docentes sobre los fundamentos teóricos, metodológicos y evaluativos del modelo educativo. Asimismo, se podrá fomentar la creación de comunidades de aprendizaje entre docentes, donde se pueda

compartir experiencias, discutir estrategias y reflexionar sobre la propia práctica docente, participar en concursos literarios y científicos.

También se podrá afianzar la innovación curricular a partir del análisis exhaustivo del currículo actual para identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en relación con los nuevos escenarios actuales. Se continuará elaborando y actualizando los planes de estudio y los materiales didácticos. Se podrá implementar una estrategia de comunicación efectiva para socializar con toda la comunidad universitaria sobre el nuevo Proyecto Educativo Institucional.

8. MECANISMO DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Comisión de Evaluación, Actualización y Difusión del PEI, quienes conforman los Directores Generales Académicos de cada Unidad son los responsables de aplicar el mecanismo para evaluar, actualizar y difundir el Proyecto Educativo Institucional. Por lo tanto, dicho mecanismo contempla la conformación de una Comisión de Seguimiento, Evaluación, Actualización y Difusión del PEI; luego, la ejecución del mecanismo que contempla el diseño y aplicación de instrumentos y metodologías, sistematización de informaciones recogidas, presentación de resultados en formato de informe a los directivos de la institución para la toma de desiciones, finalmente se elabora un Plan de Retroalimentación que permitirán obtener una visión completa del impacto del PEI en la institución. estas acciones posibilitarán garantizar su efectividad, pertinencia y mejora continua

Se emplearán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- **Análisis documental mediante lista de cotejo:** Para revisar documentos como el PEI actual, planes de estudio, informes de evaluación, actas de reuniones, etc., para obtener información sobre la implementación del PEI y sus resultados.
- **Encuestas mediante cuestionario:** Se aplicará encuestas a docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados para recopilar sus opiniones y percepciones sobre el PEI.
- **Entrevistas mediante Guía de preguntas:** Se realizará entrevistas a directivos, docentes, estudiantes y otros actores clave para obtener información más profunda sobre la implementación del PEI y sus desafíos.
- **Grupos focales mediante guion de preguntas:** Se organizarán grupos focales con docentes y con estudiantes para discutir en profundidad aspectos específicos del PEI.
- **Observación de aula y de proyectos a través de lista de cotejo y diario:** Se podrá realizar las Observaciones de clases en todas las unidades académicas considerando la docencia; así también, se podrá observar la ejecución de proyectos de extensión e investigación.

Se empleará las siguientes metodologías de evaluación:

- **Evaluación cuantitativa:** se usarán técnicas estadísticas para analizar datos cuantitativos obtenidos a través de encuestas, cuestionarios, etc.
- **Evaluación cualitativa:** Se analizarán los datos cualitativos obtenidos a través de entrevistas, grupos focales, observación del aula, etc., para comprender las experiencias, opiniones y percepciones de los diferentes actores involucrados en el PEI.

- **Evaluación mixta:** Se combinarán las técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa para obtener una visión más completa del impacto del PEI.

Asimismo, luego de la evaluación, se podrá realizar una serie de procedimientos establecidos en el mecanismo para actualizar el PEI de la universidad, esto ayudará a la institución mantener su proyecto educativo vigente y alineado con su misión, visión, valores y los desafíos del entorno actual. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la universidad se actualizará cada 5 años mediante una revisión exhaustiva para evaluar su vigencia, pertinencia y efectividad y para definir los nuevos objetivos y acciones que la universidad implementará durante los siguientes años venideros.

Sin embargo, se podrá realizar revisiones intermedias cada dos años y medio a través de una Bitácora de seguimiento al Proyecto Educativo Institucional para analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados, identificar posibles desafíos o áreas de mejora y realizar ajustes puntuales en el PEI si es necesario.

9. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Bernstein, B. (1998). Pedagogía, control simbólico e identidad. Ediciones Morata.

Bolivar,A. (1999). El curriculum como ámbito de studio en Escudero, J, M. (editor) “Diseño, Desarrollo e innovación del curriculum. Síntesis Educación. Madrid.

Cacciamani, S., Perrucci, V., & Iannaccone, A.. (2018). Il peer feedback in un corso universitario blended: costruzione di uno schema di codifica. QUERTY, (13), 32-48.

Carretero, M. “Constructivismo y educación”. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2016.

Casanova, M. A. (2019). Evaluación y aprendizaje competencial. La Muralla.

Casanova, M. A. (2022). La evaluación formativa en el modelo por competencias. Narcea

Covey (2009). El liderazgo centrado en principios. España: Paidós.

De Miguel, M. D., Alfaro, I. J. R., Apodaca, P. U., Arias, J. M. B., García, E. J., Lobato, C. F. et al. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias, orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.

Díaz, C. (2017). Manual de Estrategias Didácticas orientaciones para su selección. Santiago de Chile: INACAP. www.curriculumnacional. cl/614/articles-216076_recurso_pdf.pdf

Díaz Barriga, F. (2020). "Evaluación auténtica de competencias en educación superior". Revista Iberoamericana de Educación, 82(1), 45-62.

Díaz Barriga, F. (2021). Enseñanza situada y evaluación auténtica en educación superior. McGraw-Hill.

Díaz Barriga, F. & Pérez, M. (2023). Aprendizaje basado en proyectos: De la teoría a la práctica en contextos reales. UNAM.

Dierksmeier, C., & Pirson, M. (2009). Oikonomia versus chrematistike: Learning from Aristotle about the future orientation of business management. Journal of

Business Ethics. Recuperado de http://link.springer.com/ article/10.1007/s10551-009-0128-7

Flodén, J.. (2017). The impact of student feedback on teaching in Higher education. El impacto de la retroalimentación de los estudiantes en la enseñanza en la educación superior.Assessment & Evaluation in Higher Education, (42), 1054-1068.

Fraile, J.A., y otros. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá: Magisterio.

Giroux N., Fenocchi, V. (1994-1995) “La participation: une réalité complexe”, Revue du CIRIEC, Canada, Vol. 26, no 1.

Gros Salvat, B., & Cano García, E.. (2021). Procesos de feedback para fomentar la autorregulación con soporte tecnológico en la educación superior: Revisión sistemática. Revista Iberoamericana de Educacion a Distancia, (24), 107-125

Hargreaves, A. & Fullan, M. (2023). Leadership: Key Competencies for Whole-System Change. Teachers College Press.

Hargreaves, A. (2022). Moving: A Memoir of Education and Social Mobility. Solution Tree.

Herzberg, F. (2005). Motivation-hygiene theory. Organizational behavior one: Essential theories of motivation and leadership, eds JB Miner, ME Sharpe Inc, New York, 61-74

McGregor, D. (2006). "El lado humano de las empresas". EEUU. Editorial: McGraw-Hill

McGregor, D. (1960). The human side of enterprise. New York: McGraw-Hill. Melé, D. (2003). The Challenge of Humanistic Management. Journal of Business Ethics, 44, 77-88. _____. (2009). Current trends in humanism and business. En H. Spitzeck, M. Pirson, W. Amann, S. Kahn & E. Von Kimakowitz (eds.), Humanism in Business (pp. 123-139). Cambridge: Cambridge University Press. _____. (2013). Antecedents and current situation of humanistic management. African Journal of Business Ethics, 7(2), 52-61. doi:10.4103/1817-7417.123079

Moncada, J. (2013). *Modelo educativo basado en competencias*. Trillas.

Nida-Rümelin, J. (2009). Philosophical Grounds of Humanism in Economics. En H. Spitzeck, M. Pirson, W. Amann, S. Khan & E. Von Kimakowitz (eds.), Humanism in Business (pp. 15-25). Cambridge: Cambridge University Press.

OECD (2023). Education 2030: Learning Compass 2030. OECD Publishing.

OECD (2021). Skills for 2030: Policy Perspectives. OECD Publishing.

Pérez, C., García-García, F., Vázquez, V., Félix, E. y Riquelme, V. (2020). La competencia “Aprender a Aprender” en los grados universitarios. *Aula Abierta*, vol. 49, núm. 3, pp. 309-323. https://doi.org/10.17811/rifie.49.3.2020.309-323.

Pérez Gómez, Á. (2018). Educarse en la era digital: La escuela educativa. Morata.

Pérez Gómez, Á. (2021). Competencias clave en la sociedad digital. Octaedro.

Pérez Gómez, Á. (2022). "Competencias digitales en la formación docente". Educación XXI, 25(2), 17-34.

Pimienta Prieto, Julio Herminio. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje Docencia universitaria basada en competencias. PEARSON EDUCACIÓN, México.
Pozo, J. I. (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata.

Feuerstein, R., Falik, L. & Feuerstein, R. S. (2022). La modificabilidad cognitiva en el siglo XXI: Aplicaciones educativas. Springer.

Hernández Rivero, V. M., Santana Bonilla, P. J., & Sosa Alonso, J. J.. (2021). Feedback y autorregulación del aprendizaje en educación superior. Revista de Investigacion Educativa, (39), 227-248

Riesco, M. (2008). El enfoque por competencias en el EEES y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje. Tendencias Pedagógicas, vol. 13, pp. 79-105.

Rodríguez, H. (2007, junio). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, vol. XV, núm. 1, pp. 145-165.

Royo, P. (2020). “Diseño por competencias” ¿era esto lo que necesitábamos? Revista de Docencia Universitaria REDU, vol. 18, núm. 1, pp. 47-70.

Quintero Castellanos, C. (2011). Un acercamiento a las organizaciones del sector público desde una perspectiva de gobernanza. Ponencia presentada para el XXIV Seminario Internacional de Sociología de las Organizaciones, organizado por la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.

Román Pérez y Diez (2003). Aprendizaje y Curriculum. Diseños curriculares aplicados. Novedades Educativas. Buenos Aires.

Ruiz, J.M. (2006). Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovacion curricular (3ª ED.). Madrid: Universitas.

Sacrisitán, G. (1992). Comprender y tranformar la enseñanza. Morata. Madrid

Senge, P. (2012). La quinta disciplina: Como impulsar el aprendizaje en la organizacion inteligente. España: Ediciones Granica S.A.

Tenelanda, J. y García, G. (2019). El uso de estrategias didácticas y su incidencia en la calidad de la educación en la Unidad Educativa Paulo Emilio Macías Sabando de la ciudad de Portoviejo. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Cognosis, 4(1), 133 – 150

Tobón, S. (2008). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE. Tobón, S., García-

Titone, R. en Fernández, Alicia. (2000); “Poner en juego el saber”; Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Tobón, S. (2002). Modelo pedagógico basado en competencias. Medellín: Corporación Lasallista. Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, 2 ed. Bogotá: ECOE Ediciones. Tobón, S. (2006a). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE

Tobón, S. (2007). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2020). Diseño y evaluación curricular por competencias. Pearson.

Tobón, S. (2021). "Transdisciplinariedad y competencias para la sostenibilidad". Journal of Educational Research, 114(3), 210-225.

Tobón, S. (2023). Ecología de las competencias en la cuarta revolución industrial. Editorial Santillana.

Tobón, S., Luna-Nemecio, J. & Juárez-Hernández, L. G. (2022). Competencias para la sostenibilidad: Integración de los ODS en la educación. Springer.

Ulrich, P. (2009). Towards a civilized market economy: economic citinzenship rights and responsibilities in service of a humane society. En H. Spitzeck, M. Pirson, W. Amann, S. Khan & E. Von Kimakowitz (eds.), Humanism in Business (pp. 143-155). Cambridge: Cambridge University Press.

Viñoles, M. A. (2013). Conductismo y constructivismo: modelos pedagógicos con argumentos en la educación comparada.

Von Kimakowitz, E., Pirson, M., Dierksmeier, C., Spitzeck, H., & Amann, W. (2010). Introduction this book and Humanistic Management. En Humanistic Management in Practice (pp. 1-12). London; New York: Palgrave Macmillan.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). “La enseñanza de las competencias”, Aula de Innovación Educativa, núm. 161, pp. 40-46.

ANEXO 1: Instrumentos de evaluación del PEI.

MECANISMO DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI

Objetivos	Indicadores	Procesos	Técnicas e Instrumentos o Medios de Verificación	Responsable
-Evaluar, actualizar y difundir el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	-Pertinencia del PEI en el contexto actual. -Coherencia de la misión, visión y valores de la universidad con el Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo de las Facultades. -Porcentaje de satisfacción con el modelo de gestión institucional. -Reconocimiento social de la universidad (Cantidad de premios, reconocimientos o menciones que ha recibido la universidad). -Cantidad de convenios con instituciones educativas, empresas y sociedad en general. **EFICIENCIA INTERNA** **-Tasa de aprobación** (Porcentaje de estudiantes que aprueban las asignaturas o cursos). -**Tasa de retención**: (Porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad hasta el final de sus estudios) -**Tasa de deserción** **(P**orcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios antes de graduarse). -**Tasa de repitencia** (Porcentaje de	1. Conformar una Comisión integrada por los Directores Académicos de la Universidad, denominada Comisión de Evaluación, Actualización y Difusión del PEI. 2. Designar un coordinador de la Comisión. 3.Definir las funciones de la Comisión, incluyendo la elaboración del plan de evaluación, el diseño y aplicación de instrumentos, el análisis de resultados, la elaboración del informe y la difusión del PEI. 4.Elaborar el Plan de Evaluación. 5.Realizar un análisis del contexto, evaluando los cambios en el entorno social, económico, político y cultural que han ocurrido desde la última actualización del PEI. 6.Realizar un análisis interno para evaluar los avances y logros alcanzados en relación con los objetivos del PEI actual, así como las dificultades y desafíos que se han presentado. 7.La Dirección General Académica del Rectorado debe solicitar a las Direcciones Académicas de las Unidades los Informes de Eficiencia Interna por carrera y por Facultad.	Observación: Lista de cotejo Análisis documental: Lista de cotejo Entrevista: Guía de preguntas Encuesta: Cuestionario Medios de verificación: Informes Grupo focal: Guion de preguntas	Comisión de Evaluación, Actualización y Disfusión del PEI

	estudiantes que repiten una asignatura o curso) -Tiempo promedio de graduación (tiempo promedio que tardan los estudiantes en completar sus estudios). -Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares. -Promedio de Rendimiento académico de los estudiantes. -Cantidad de Actividades Extracurriculares organizados. -Porcentaje de satisfacción estudiantil. - **Tasa de inserción laboral de los egresados**. -Cantidad de Proyectos de Extensión con promoción de ODS y enfoque inclusivo. - Satisfacción de los beneficiarios de los proyectos de extensión universitaria. -Cantidad de proyectos de investigación desarrollados y publicados. -Cantidad de artículos publicados y presentaciones en congresos realizados por los docentes. -Porcentaje de egresados que realizan estudios de posgrado.	10. La Coordinación de Extensión Universitaria y Seguimiento a Egresados del Rectorado debe solicitar a los Responsables de Seguimiento a Egresados de cada Unidad Académica: -Informes sobre Tasa de inserción laboral de los egresados. -Cantidad de Proyectos de Extensión y de investigación con involucramiento de egresados. -Cantidad de beneficiaries de los proyectos de extension y de investigación. 9-Entrevistar a los directivos de cada Unidad Académica para recoger informaciones referidas al liderazgo de las autoridades, rendición de cuentas públicas, Proyectos ejecutados, convenios realizados y otros referidos a la gestión de gobierno. 10.Sistematizar la información recogida en un Informe final de Evaluación del PEI. 11.La Directora General Académica del Rectorado debe entregar el Informe al CSU para la toma de decisiones informadas y la retroalimentación correspondiente. 12.Actualizar el PEI. 13.Socializar con diferentes estamentos para recibir sugerencias y opiniones y validar el trabajo realizado. 14.Presentar el PEI actualizado al CSU para su legalización. 15.Socializar el PEI por las redes sociales, en reuniones, en claustros docents.		

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fecha:
Responsables:
Participantes:

Acciones	Avance				Observaciones
	Totalmente ejecutado 3	Parcialmente ejecutado 2	Mínimamente ejecutado 1	Sin avance 0	
Ejecución de la Misión, Visión y Valores en diferentes acciones institucionales.					
Ejecución del Modelo Educativo por Objetivos					
Ejecución del Modelo Educativo por Competencias					
Ejecución de las Directrices Curriculares y Pedagógicas					
Extensión universitaria con enfoque inclusivo y ODS					
Investigación con enfoque inclusivo y ODS					
Innovación					
Interdisciplinariedad					
Evaluación y Acreditación					
Internacionalización					
Política linguística					
Actividasdes Extracurriculares					
Formación Continua					
Responsabilidad Social y Promoción de los ODS					
Otros					

Firma y Sello

ANEXO 2: GLOSARIO

Se expone un glosario de términos clave que son utilizados de manera habitual en la comunidad universitaria. Estos términos adquieren significados específicos dentro del contexto académico y son fundamentales para comprender la identidad institucional. La mayoría de los significados de las expresiones se basan en la Resolución N° 132/2023 de la ANEAES y otros en las definiciones expuestas por reconocidos teóricos de la educación.

ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: actividad que no forma parte del plan de estudios y que está dirigida a complementar la formación integral de los estudiantes. (RIACES).

ACTORES INSTITUCIONALES: Son personas o representaciones de sectores que están involucrados con el desarrollo de las actividades institucionales y coadyuvan al cumplimiento de sus fines (directivos, docentes, estudiantes, administrativos, personal de apoyo y sus asociaciones o gremios).

ACTORES DEL MEDIO EXTERNO: Se refieren a todas aquellas personas, grupos u organizaciones que, sin formar parte de la estructura interna directa de la institución (como estudiantes matriculados, directivos, docentes o personal administrativo), interactúan con ella, se benefician de sus actividades o tienen un interés significativo en sus resultados e impacto.

ADMISIÓN: Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior conforme a los requerimientos legales y requisitos propios de la misma. Permite la matriculación en el curso académico inicial de una carrera o programa.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD: acciones que llevan a cabo las instituciones educativas con el fin de garantizar la eficaz gestión de calidad. (RIACES). Coniunto de medidas que la IES establece y aptca efectivamente como un

camino cierto que de alguna manera pueda gatantizar la calidad. (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY)

ASIGNATURA: cada una de las unidades de enseñanza que administrativamente componen un plan de estudios. Cada asignatura suele tener asignados unos créditos en función de las hojas de docencia y de las horas de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, específicas, entre ohas. (RIACES).

AUTOEVALUACIÓN: Es un proceso participativo intemo que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se reaüza con miras a la acreditación, debe aiustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditado. (RIACES).

BECA: Subvención para realizar estudios o investigaciones. (RAE).

BIENES: En la universidad se refiere a todo aquello que la institución posee o produce para cumplir con sus objetivos educativos.

CALIDAD: Se refiere al grado en que la universidad cumple o supera las expectativas y los estándares establecidos para sus funciones esenciales: docencia, investigación, extensión y gestión.

COHORTE: se refiere a un grupo de estudiantes que ingresan en el primer año de estudios y siguen el Plan de Estudios en forma regular hasta su finalización. (ANEAES).

COLECTIVIDAD: Se refiere al conjunto de personas que forman parte de comunidad universitaria y a la sociedad en general.

COMPETENCIA: hacen referencia "al buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores" (Villa y Poblete, 2007, p 24).

COMUNIDAD ACADÉMICA: está conformada por los profesores, estudiantes y directivos, quienes llevan adelante las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión.

COMUNIDAD EDUCATIVA: conjunto de personas e instituciones conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o tutores, egresados, directivos y administradores escolates que según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional (Ley N" 1264/1998, Asunción-Paraguay).

CRÉDITO: El Crédito Académico Paraguay es una unidad de valor que estima la cantidad de trabajo académico realizado por un periodo determinado, medido en horas, que requiere un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje y cumplir con los criterios de titulación de los cursos de pregrado, carreras de grado, o programas de postgrado, en todas las áreas del saber y en las diversas modalidades aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior conforme a la legislación nacional y las normativas vigentes. (Resolución CONES N° 221 /2024).

CURRÍCULO (curriculum): también se denomina estructura curricular. Es similar al concepto de plan de estudios, es decir el conjunto de asignafuras o materias así como los requisitos académicos con los que se organiza una carrera o programa. Por extensión, puede aplicarse al itinerario seguido por un estudiante para obtener su titulación.

DESEMPEÑO ÉTICO: es la conducta moral de una persona en relación a la actividad o función que realiza donde se espera que actúe según las pautas éticas establecidas y las cuales se ha comprometido a observar. Los criterios para realizar un juicio moral

sobre el desempeño ético de la persona en un contexto laboral, surgen de los métodos y objetivos de la actividad o función que realiza.

DESERCIÓN: es el abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título y considera un tiempo suficientemente largo para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore.

DISCIPLINA: asignatura o grupo de asignaturas en el marco de un mismo campo del saber.

DIVERSIDAD: reconocimiento y valoración de las diferencias individuales. Se basa en el principio de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características y diferencias.

DOCENCIA: Se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad. Abarca el conjunto de las actividades de formación de los estudiantes, tanto en el grado como en el postgrado, y es una de las áreas de indispensable anáüsis en los procesos de evaluación y de acreditación. (RIACES).

DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO: se refiere a la dedicación horaria del Docente de Tiempo Completo. Se asume lo establecido en la normativa nacional como aquel que cumple al menos una jornada continua e ininterrumpida de 4 horas diarias/reloj en la institución de educación superior, dedicadas a acompañar la labor docente o pedagógica - en general - o actividades de investigación en la institución y de extensión universitada, tanto en su sede como en sus Filiales o Campus. Las horas cátedras asignadas al docente de tiempo completo no podrián superar el 50% (cincuenta por ciento) de su jomada en ese mismo horario como docente de tiempo completo. El docente deberá tener títulos de grado y al menos tres años de experiencia en educación superior. (Consejo Nacional de Educación Superior. Res. 166/15. CONES, Paraguay).

EDUCACIÓN INCLUSIVA: es el proceso sistémico de mejora e innovación educativa para promover la presencia, el rendimiento y la participación del alumnado en todas las instituciones del sistema educativo nacional donde son escolarizados, con particular

atención a aquellos estudiantes más vulnerables a la exclusión, el fracaso escolar o la marginación, detectando y eliminando, para ello, las barreras que limitan dicho proceso.

EDUCACIÓN SUPERIOR: es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad. (Ley N° 4995/2013).

EFICIENCIA INTERNA: se refiere a la capacidad de una organización, empresa o institución para utilizar de manera óptima sus recursos para el logro de sus objetivos.

En referencia a una carrera uriversitaria, la eficiencia intema se refiere a la capacidad de una universidad para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes utilizando de manera óptima los recursos disponibles. Puede medirse mediante varios indicadores, como la tasa de retención de estudiantes, la tasa de graduación, la relación entre estudiantes y profesores, el uso efectivo de los recursos educativos, el nivel de satisfacción de los estudiantes y la empleabilidad de los graduados.

EGRESADOS: son aquellos sujetos que han concluido sus estudios, y obtenido el título académico (Mecanismo de Carreras de Grado, ANEAES).

EMPLEADORES:

ENFOQUE PEDAGÓGICO: conjunto de principios, metodologías, técnicas y estrategias que se utilizan para guiar y facilitar el proceso educativo y que se basan en una concepción especfica de cómo se produce el aprendizaje.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: Son técnicas o enfoque que se relaciona con el concepto de aprender a aprender. Para su correcta aplicación requieren que el docente asimile la composición mental de sus alumnos" (p.135), reorientando las prácticas de enseñanza tradicionalistas en estrategias metodológicas creativas que transformen el proceso de enseñanza - aprendizaje, propiciando un clima de trabajo diferente al de las aulas convencionales, dando prioridad a las necesidades del estudiante para construir

su propio aprendizaje por encima de las pruebas estandarizadas y el currículo establecido, cambiando el rol del profesor como guía del aprendizaje , quien a su vez debe innovar su práctica comprendiendo los estilos e intentando ajustarlos a su estilo de enseñanza para el logro de objetivos planteados.(Tenelanda y García, 2019).

ESTRATEGIAS DE ENSENANZA-APRENDIZAJE: son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementacion y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con base en una secuencia didactica que incluye inicio, desarrollo y cierre. (Pimienta, J. 2012).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: Son técnicas que permiten al educador orientar el recorrido pedagógico, estableciendo procedimientos que deben seguir los educandos para construir sus aprendizajes; esto permite en tiempos prolongados responder a los conocimientos, procedimientos y actitudes establecidas dentro de un plan de estudio para poder responder para ser desarrollados adecuadamente, por parte del estudiante. (Díaz, 2017).

ESTUDIANTE: persona que está formalmente matriculada en un programa de estudios. A menudo se emplea como sinónimos los términos alumno o discente.

EVALUACIÓN: Proceso cuyo obietivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación. (RIACES).

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN: es un proceso de análisis estructurado y reflexivo que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa. (Ruiz, José M. 1996 citado en Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

EVIDENCIA: pruebas, indicios y señales que muesEan cómo es ejecutada una acción o proceso. evidencias se clasifican en digitales y físicas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: conjunto de actividades de una Institución de Educación Superior mediante las cuales proyectan su acción hacia eI entomo social y se difunde así el conocimiento y la cultura. (RIACES). Asimismo, refiere a una función esencial, un proceso pedagógico, transformador, de interacción bidireccional, dialógico y dinámico de la universidad como parte de la sociedad para contribuir a lograr un buen vivir para todos y todas" (Congreso Nacional de Extensión del Paraguay, 2015).

FORMATO ACCESIBLE: se basa en el principio de accesibilidad universal, que busca asegurar que todos los individuos tengan acceso igualitario a la información. Es aquel que se diseña y se presenta de manera que puede ser fácilmente integrado y urilizado por cualquier persona, independientemente de sus capacidades o discapacidades.

GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS: de acuerdo a la Guía de Gestión de Riesgos, busca evitar, disminuir o transferiri los efectos adversos de las amenazas mediante diversas actividades y medidas de prevención, mitigación y preparación. El Decreto que reglamenta la Ley 2675 / 05 de creación de la Secretaría de Emergencia Nacional (Py.), expresa que es un proceso social que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever, recuperar y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, bienes y servicios, así como el ambiente.

GRADO ACADÉMICO: es un título otorgado por una institución de educación superior en reconocimiento a la finalización satisfactoria de un programa de estudios. Es el primer nivel académico que permite el acceso al nivel de posgrado (máster y doctorado) (RIACES).

GRADUADO: persona que termina una carrera y obtiene un títu1o de grado. Puede equivaler a titulado. Véase también egresado.

GRUPO DE INTERÉS: personas u organizaciones con intereses y objetivos comunes respecto a la labor educativa y a los resultados obtenidos en relación a las metas trazadas. Pueden ser intemos (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo

o de servicio) o externos (empleadores, asociaciones profesionales, proveedores, organizaciones sin fines de lucro, entre otros).

IMPACTO SOCIAL: Se refiere a la influencia que ejerce la carrera externamente, a los aportes y transformaciones que hace en su contexto social, en respuesta a las necesidades del medio, a través de sus egresados y las actividades de extensión, investigación y vinculación con empresas e instituciones de carácter científico o cultural (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

INCLUSIÓN: es la identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación, y maximización de los recursos para el apoyo de ambos procesos (Ley 5136 de Educación inclusiva).

INNOVACIÓN: Es la introducción de novedades significativas y mejoras sustanciales en cualquier ámbito de la institución. Abarca un espectro amplio de transformaciones, incluyendo procesos o productos que incorporan elementos novedosos para optimizar la educación, la administración o la vinculación con la sociedad. Su propósito fundamental es transformar y mejorar continuamente todos los procesos universitarios.

INTEGRIDAD: desempeño responsable y ético de la institución, reflejado en particular en el respeto a las normas, a la propiedad intelectual, a los derechos de las personas, y en la especficación de normas de actuación éüca para los diversos actores internos (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

INTERNACIONACIONALIZACIÓN: Refiere a la variedad de procesos que las IES desarrollan para integrar la dimensión intemacional a las funciones de docencia, extensión e investigación, como una manera de responder a la globalización. (UNESCO, 2006).

INVESTIGACIÓN: se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad que permite la generación y transferencia del conocimiento (RIACES).

MECANISMOS: Elementos que forman parte de un procedimiento o acciones que se desarrollan de manera sistemática y constante en el tiempo, que tienen por objetivo llevar a la práctica orientaciones de política institucional en los diferentes niveles del funcionamiento de la institución. (Modelo Nacional ANEAES).

MEJORA CONTINUA: Es la estrategia de la universidad para optimizar sus procesos, servicios y productos de manera sostenida y sistemática; asegurando así su constante evolución para responder más efectivamente a sus objetivos institucionales.

MODALIDADES DE ENSEÑANZA se refieren a los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades definidas en la estrategia didáctica. Estas modalidades se clasifican como actividades presenciales y no presenciales (De Miguel et al., 2005). En las primeras hay una intervención directa de profesores y estudiantes, mientras que en las segundas los estudiantes realizan actividades de forma individual o grupal.

MOVILIDAD: opción de que los estudiantes, profesores o personal adminisuativo y de servicios pasen un determinado período estudiando o trabajando en otra institución de educación superior, nacional o extranjera (RIACES).

ORIENTACIÓN ACADÉMICA: servicio dirigido a ayudar a los estudiantes para que seleccionen inteligentemente, entre varias alternativas, la que se corresponda con sus habilidades, potencialidades y limitaciones. Es un proceso integral que ayuda a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su educación y su carrera profesional, y les brinda el apoyo y los recursos necesarios para alcanzar sus metas personas y profesionales.

PERFIL DE INGRESO: conjunto de conocimientos y competencias definidos que deben reunir los estudiantes de nuevo ingreso en el programa formativo (ANECA).

PERFIL DEL EGRESADO: Identifica competencias genéricas y especficas de la formación. Se expresa en los procesos enseñanza-aprendizaje y en los objetivos que ha definido cada carrera (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

PERTINENCIA: correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en 1a cual está inserta (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

PLAN ESTRATÉGICO: Es una herramienta de gestión en la que se explicitan políticas, objetivos, estrategias y programas que permiten plantear los cursos de acción, factibles y necesarios para el desarrollo académico y administrativo de la institución, asignando

los recursos necesarios, desarrollando planes, programas y proyectos para alcanzar los objetivos definidos. Implica una adecuación a los cambios y demandas del entorno, así como la identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. (Ansoff, 1988; Armijo, 2009; Chiavenato, 2000; ANEAES, 2019).

PLAN DE DESARROLLO: Es el documento de gestión que elabora la Facultad, Unidad Académica, Carrera de grado o Programa de Posgrado, alineado al Plan Estratégico (PE), al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a las políticas establecidas. Dicho documento debe evidenciar cómo serán desarrollados los lineamientos institucionales mencionados, atendiendo su naturaleza, en el horizonte temporal, a más de determinar los recursos financieros, el sistema de seguimiento y evaluación de las metas establecidas.

PLAN DE ESTUDIO: Se refiere a la organización de un programa o carrera según asignaturas, materias, créditos y cursos. Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que contiene la descripción general de los contenidos de una carrera o programa de grado o postgrado, la distribución y secuencia temporal de éstas, el valor en créditos de cada asignatura o agrupamiento de contenidos y la estructura dei propio plan (RIACES).

PLAN DE MEJORA: Es un instrumento empleado para optimizar la gestión educativa, constituye un medio orgánico y fundamentado en un diagnóstico sedo y exhaustivo, que permite mejorar la calidad educativa de una institución o un programa (Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (ANEAES. PARAGUAY).

POLÍTICAS: Son los lineamientos, principios y directrices formales que la institución establece para guiar su funcionamiento, sus decisiones y sus acciones en diversas áreas, modalidades y actividades.

- **Procesos:** Son el conjunto de actividades interrelacionadas y sistemáticas de la universidad que transforman entradas en salidas, agregando valor y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. En la UNC, los procesos clave incluyen:
- **Procesos Académicos**: Admisión de estudiantes, diseño y actualización curricular, planificación, desarrollo de la docencia, evaluación del aprendizaje, gestión de prácticas y pasantías, gestión de la investigación, gestión de la extensión y vinculación universitaria y gestión de la internacionalización.
- **Procesos Administrativos**: Planificación estratégica y operativa, gestión presupuestaria y financiera, gestión de recursos humanos (inducción, reinducción, selección, evaluación, capacitación, promoción e incentivo), gestión de infraestructura y equipamiento, gestión de la información y comunicación, gestión de las relaciones interinstitucionales y gestión documental.
- **Procesos de Apoyo**: Mantenimiento de infraestructura, soporte tecnológico, servicios de biblioteca, servicios de bienestar institucional y gestión de proveedores.

Procesos de Mejora Continua: Autoevaluación de carreras y programas, institucional, acreditación, elaboración y seguimiento de planes de mejora, y aseguramiento de la calidad

PROYECTO ACADÉMICO: documento o instrumento que persigue objetivos de formación profesional en un contexto educativo (pregrado, grado, postgrado), define el perfil de egreso que se pretende lograr, la orgarización de las áreas de conocimiento, el trayecto formativo a través del plan de estudios, secuencia, programas y requisitos de titulación. Brinda orientaciones sobre el modelo educativo asumido, los lineamientos metodológicos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Comprende la Identificación del Proyecto Académico, fundamentos, objetivos de las IES con relación a la carrera (generales y específicos), perfil de ingreso, Requisitos de admisión, perfil del graduado y campo laboral, Plan de estudios, Propuesta metodológica general, Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera, Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable), Normativas de la carrera de grado, Convenios Nacionales e Internacionales, Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías, Programas de Estudios. (Resolución CONES N° 79/2024).

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI): documento orientador de la gestión curricular y pedagógica garantizando el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales, el cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

. Visión, misión y los valores institucionales claramente definidos y coherentes con los objetivos y funciones de la educación superior establecidos en las leyes nacionales que regulan este nivel educativo.

. Mecanismos de análisis, evaluación, actualización y difusión de Proyecto lnstitucional.

. El marco normativo necesario para la regulación de sus acciones educativas y éticas de los diversos actores intemos, formalizados.

. Políticas de docencia, extensión, investigación, bienestar institucional, intemacionalización y gestión de calidad.

. Modelo pedagógico institucional.

. Los lineamientos de organización, planeación, ejecución y evaluación que orientan el logro de los objetivos institucionales alineados con la misión. (Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional - ANEAES, 2019).

RECURSOS: comprende los medios físicos, financieros y humanos con que cuenta la institución para el desarrollo de sus fines declarados.

RELEVANCIA: refiere a los grandes fines educativos de la institución, al para qué se educa. En general, la relevancia se expresa a través de las orientaciones curriculares, la definición de las políticas de docencia y los perfiles profesionales de los egresados (Modelo Nacional de Acreditación de Educación Superior. ANEAES, PARAGUAY).

RESULTADOS: Se refiere a los cambios que se producen en la población objetivo y su entorno como consecuencia de la implementación del Proyecto Educativo (ANEAES) Se refiere asimismo, a los productos, servicios o resultados específicos que son entregados a los usuarios o sociedad en general al finalizar un proceso.

RETROALIMENTACIÓN: (Feedback). 1) Función de mantenimiento permanente de la acción de un sistema meüante la información continua del comportamiento de todos y cada uno de los elementos del sistema, así como de los resultados alcanzados. 2) Dentro del sistema educativo: permite la comunicación circular entre todos los elementos que en él inciden y, por tanto, el perfeccionamiento del mismo.

SERVICIOS: Son las prestaciones intangibles que la Universidad ofrece a sus estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y a la sociedad en general, con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas

SISTEMÁTICO: es 1o que sigue o se ajusta a un sistema. Se refiere a algo que sigue un sistema o método predefinido y ordenado. Un enfoque sistemiítico implica la aplicación de un conjunto de procedimientos o reglas lógicas y coherentes para resolver un problema o alcanzar un objetivo.

SOSTENIBILIDAD: La sostenibilidad en la universidad se refiere a la capacidad institucional para mantener y desarrollar sus procesos y funciones (educación, investigación, extensión y gestión) a largo plazo, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

TÉCNICAS EVALUATIVAS: estrategias que utiliza e1 evaluador para recoger sistemáticamente información sobre el objeto evaluado.

TITULACIÓN: diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a una carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o prograrra. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudio elaborado. (RIACES).

TÍTULO: Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. (RIACES).

ANEXO 3: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Consiste en presentar a los estudiantes situaciones problemáticas reales o simuladas que deben analizar y resolver, promoviendo así la integración de conocimientos y el desarrollo de habilidades de investigación, análisis crítico y toma de decisiones.

Estudio de casos: Permite a los estudiantes analizar casos reales o hipotéticos, identificar problemas, proponer soluciones y argumentar sus decisiones, favoreciendo el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos a contextos concretos.

Aprendizaje colaborativo en entornos digitales: Uso de plataformas digitales, foros, wikis y herramientas de co-creación en línea para fomentar el trabajo en equipo y la comunicación digital.

Talleres y clases prácticas: Espacios donde los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos, desarrollando habilidades técnicas y procedimentales en un entorno controlado.

Simulación pedagógica y role playing: Recreación de escenarios profesionales en los que los estudiantes asumen roles específicos para resolver situaciones, facilitando el aprendizaje experiencial y la adquisición de competencias transversales.

Aprendizaje basado en proyectos: Los estudiantes desarrollan un proyecto a lo largo de un periodo, integrando saberes de distintas áreas y aplicando competencias en la resolución de un desafío concreto.

Flipped classroom digital (aula invertida con TIC)

Los estudiantes acceden a los contenidos teóricos mediante recursos digitales fuera del aula y utilizan el tiempo presencial o sincrónico para actividades prácticas, resolución de problemas y proyectos colaborativos.

Gamificación: Uso de dinámicas y elementos de juego para motivar y comprometer a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, facilitando la adquisición de competencias de manera lúdica y significativa.

Design thinking: Estrategia centrada en la creatividad y la innovación para la resolución de problemas complejos, mediante la empatía, la definición de problemas, la ideación, el prototipado y la evaluación de soluciones.

Debates y discusiones dirigidas: Fomentan la argumentación, la escucha activa y la capacidad de defender ideas de manera fundamentada.

Metodología de enseñanza y aprendizaje con recursos y producción multimedia: se basa en el uso integrado de diversos medios digitales —como texto, imágenes, audio, video, animaciones y simulaciones interactivas— para diseñar experiencias educativas dinámicas, enriquecidas y multisensoriales que facilitan la comprensión y el desarrollo de competencias en los estudiantes. No solo se consume contenido multimedia, sino que los estudiantes participan en su creación (podcasts, videos, infografías, cortometrajes), lo que potencia competencias comunicativas, creativas y técnicas, además del pensamiento crítico y colaborativo.

Tutoría y acompañamiento personalizado: El docente actúa como facilitador y orientador del aprendizaje, acompañando el desarrollo competencial del estudiante a lo largo del proceso formativo.

Integración de las TIC: Foros virtuales, videoconferencias y chat: Facilitan la interacción, el intercambio de ideas y la colaboración entre estudiantes y docentes en entornos virtuales.

Creación colectiva de materiales, ejercicios en línea y evaluación digital: Permiten el trabajo colaborativo, la autoevaluación y el seguimiento personalizado del progreso del estudiante.

Living Labs: (o Laboratorio Vivo) es un espacio de innovación colaborativa donde estudiantes, docentes, investigadores, ciudadanos, empresas e instituciones trabajan juntos para diseñar, prototipar y testear soluciones a problemas reales en un entorno cotidiano. No es un laboratorio tradicional, sino un ecosistema abierto que simula o utiliza escenarios de la vida real (como un barrio, un campus o una plaza pública) para experimentar ideas de manera participativa. (ej.: reciclaje en el barrio universitario).

Aprendizaje-servicio: El Aprendizaje-Servicio (ApS) es una metodología educativa que combina el aprendizaje académico con el servicio solidario a la comunidad. Los estudiantes aplican sus conocimientos para resolver problemas reales, mientras desarrollan competencias técnicas, sociales y éticas.

ANEXO 4: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Autoevaluación y coevaluación

Estrategias que involucran al estudiante y a sus pares en la valoración del propio aprendizaje y del de otros, fomentando la responsabilidad y la reflexión crítica.

Portafolios de aprendizaje en línea

Recopilación sistemática de evidencias (trabajos, proyectos, reflexiones, videos, autoevaluaciones) en línea, que documentan el avance del estudiante a lo largo del tiempo, facilitando la reflexión y el seguimiento personalizado

Diarios reflexivos o bitácoras

Registros escritos donde los estudiantes expresan sus aprendizajes, dificultades y estrategias, promoviendo la metacognición y evidenciando el proceso de construcción del conocimiento.

Rúbricas

Instrumentos que establecen criterios claros y niveles de logro para evaluar competencias específicas, haciendo explícito el progreso y las áreas de mejora

Observación sistemática y registros anecdóticos

Uso de pautas de observación para documentar comportamientos, habilidades y actitudes en contextos de aprendizaje, aportando evidencias cualitativas sobre el desempeño